



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

Decreto 684
DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 684/2017 -
NUEVA TOLTEN, 05 JUN. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente Profesional, presentada por el contribuyente señalado más abajo y documentación adjunta.
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORICESE, la transferencia de Patente Profesional, que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente decreto.

ROL	:	30016
CLASIFICACION	:	PROFESIONAL
DIREC.COMERC.	:	REINA GUILLERMINA N°330 TOLTEN
ACTUAL CONTRIB:	:	ALVARO ANDRES GAJARDO CASAÑAS
R.U.T.	:	07.014.965-6
NUEVO CONTRIB.	:	RODRIGO IGNACIO SEPULVEDA GOMEZ
R.U.T.	:	10.865.347-7

2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Rol de patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Interesado Carpeta
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/